Barranquilla, 17 de noviembre del 2023 JETING-USA-40.11.2023

Señores
Alcaldía Municipal de Usaquén
Jaime Andrés Vargas Vives
Alcalde Municipal
Fdlusa. Mónica Maldonado Rojas - Chrystel Bravo Segura

REF: Contrato de interventoría cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENI-MIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN DEL EQUIPAMIENTO CULTURAL CDC TEATRO SERVITÁ UBICADO EN LA CALLE 165 No.7-52"**

ASUNTO: "CERTIFICACIÓN DE VINCULACION DEL PORCENTAJE MÍNIMO DE MUJERES (artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, de acuerdo a las ramas de la actividad económica del contrato y las fechas para su aplicación)"

Cordial Saludo,

Yo JORGE ELIECER TRUJILLO OROZCO identificado con C.C 72.214.607 en mi calidad de representante legal, manifiesto bajo la gravedad de juramento que mantengo vinculadas para la ejecución del contrato mínimo el 66,6% de mujeres para el presente contrato.

A continuación, se relaciona el personal contratado para la ejecución del proyecto:

No.	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	CARGO
1	RAFAELA PASSO DE LA HOZ	1.045.706.828	DIRECTOR DE INTERVENTORIA
2	WILSON JAVIER RIVEROS ANTOLINEZ	88.268.931	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
3	MADELEINE KATHERIN MOSQUERA IBAGOS	1.016.027.631	PROFESIONAL AMBIENTAL SST

Dando cumplimiento al Decreto 332/2020 y obligaciones contractuales se indica el listado de mujeres:

- RAFAELA PASSO DE LA HOZ C.C 1.045.706.828
- MADELEINE KATHERINE MOSQUERA IBAGOS C.C 1.016.027.631

De lo cual manifestamos que el porcentaje corresponde a:

$$Vinculacion\ mujeres = \frac{Cantidad\ personal\ femenino}{Cantidad\ total\ personal\ vinculado}\ x\ 100\%$$

$$Vinculacion\ mujeres = \frac{2}{3} * 100\% = 66{,}6\%$$

Se adjunta pago de parafiscales y contrato de acuerdo con lo solicitado

Agradecemos su atención,

JORGE ELIECER TRUJILLO OROZCO
Representante Legal
JET INGENIERIA S.A.S